

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los
Estados latinoamericanos:
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)
ISBN: 9789978676356 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaturas y siglas.	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017	41
<i>Pryanka Peñañiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016.	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo.	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú.	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico.	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores	398

Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular	99
Figura 5.2. Tipos de redes.	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017.	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global.	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia.	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario.	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual.	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial.	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática	346

Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes.	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior.	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana.	270
Tabla 11.1. Descriptivos.	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio.	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange	340

Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

Capítulo 3

Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017

Pryanka Peñafiel Cevallos

Introducción

Tradicionalmente, el análisis de política exterior (APE) se ha enfocado en el estudio de las grandes potencias como actores fundamentales y decisores del sistema mundial. Esto, a pesar de que, en la actualidad, el mundo se compone, en su mayoría, de Estados pequeños. Para el número de países que existen, la referencia más aceptada es el número que participan en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), integrada por 193 Estados miembros, además de dos Estados observadores: Palestina y la Santa Sede. Por tanto, contando a estos dos tendríamos 195, de los cuales 108 se consideran Estados pequeños.¹ Si los clasificamos por medidas cuantificables, por ejemplo, el número de habitantes, y consideramos a un Estado pequeño aquel que tiene no más de 20 millones, 136 países son pequeños. Por otro lado, si nos referimos a Estados con una superficie menor a un millón de km², existen 165 pequeños, es decir, el 85 % de países del mundo. El estudio sobre su comportamiento en la política internacional genera cada vez mayor investigación, pues varios casos de estudio evidencian que los países pequeños no tienen un comportamiento único o generalizado sino

¹ El número de Estados pertenecientes al Forum of Small States, una agrupación informal no ideológica y no geográfica creada en Singapur en 1992. Tiene el objetivo de discutir y promover posiciones comunes sobre temas de interés mutuo, dándoles así una mayor voz en la ONU. A junio de 2020, comprende 108 países y se reúne algunas veces al año para discutir temas de interés para los miembros (Ministry of Foreign Affairs 2020).

depende de una serie de variables, tanto domésticas como internacionales. Antes de existir el enfoque en la política exterior de Estados pequeños, se argumentaba que representaban vulnerabilidad y debilidad en el sistema internacional, pero, según Baker (1959), no siempre es así. No se puede predeterminedar y minimizar las conductas de los Estados pequeños en relación a su tamaño, pues esa misma condición podría resultar beneficiosa para proyectarse en el sistema internacional.

Si centramos la investigación específicamente en los territorios ubicados en Latinoamérica y, a más de su clasificación por el tamaño de su territorio y población, sumamos como variable su capacidad económica, encontraríamos que la mayoría de países son pequeños. En relación al producto interno bruto del año 2019 (Banco Mundial 2020), menor a 2000 millones de dólares americanos, 17 de 23 países latinoamericanos podrían ubicarse en esta categoría. Los datos expuestos anteriormente referentes al número de Estados pequeños, a nivel global, pero sobre todo en la región de América Latina, realzan la necesidad de analizar la política exterior desde un enfoque específico para estos países, considerando sus propios objetivos, necesidades y aspiraciones. Lo hace también su capacidad para ser actores internacionales activos mediante el uso de la diplomacia, la presencia en las organizaciones internacionales, la defensa del derecho internacional, la autonomía y el desarrollo de otras virtudes cualitativas que no se ven limitadas por su tamaño.

En este capítulo, realizamos un APE desde el enfoque de Estados pequeños. Partimos desde un abordaje sobre el surgimiento y desarrollo del estudio de estos Estados como un campo independiente de otras disciplinas, tomando en cuenta sus preferencias y diferencias en relación a los Estados medianos y grandes. Asimismo, exponemos los distintos enfoques para el estudio y comprensión de su política exterior, desde la interrelación de los niveles de análisis y las teorías de RR. II. La pregunta que planteamos para guiar esta investigación es cómo los Estados pequeños aprovechan su participación en organismos internacionales para avivar su presencia en el sistema internacional. De acuerdo al análisis teórico, argumentamos que las organizaciones internacionales son espacios adecuados para el cumplimiento de los intereses de estos Estados, pues son arenas para aplicar instrumentos efectivos de política exterior, como la negociación y la diplomacia.

Desarrollamos este trabajo bajo una metodología cualitativa y, como método, el estudio de caso. El caso escogido es la participación de Ecuador dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) desde su reingreso en 2007 hasta el 2017. Por medio de este caso, analizamos la manera en que los Estados pequeños utilizan las organizaciones internacionales como plataformas para llegar a consensos, hacer escuchar sus voces y generar alianzas con otros actores del sistema internacional, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus objetivos nacionales. El caso seleccionado es relevante además porque evidencia el rol de un Estado pequeño dentro de una organización constituida bajo los preceptos de la Cooperación Sur-Sur, en la cual le es menos difícil posicionar sus intereses y participación en las discusiones globales y toma de decisiones de temas estratégicos como la producción y venta de petróleo. En nuestro estudio empírico, argumentamos que Ecuador aprovechó su participación en la OPEP como una plataforma para proyectarse internacionalmente y hacer escuchar su voz en las discusiones globales de temas petroleros. De esta manera, y a pesar de ser un país pequeño, pudo posicionar tres iniciativas propias, las cuales respondían tanto a su agenda internacional como a sus objetivos nacionales. La OPEP fue usada como un espacio para profundizar el multilateralismo, generar alianzas y redes de apoyo además de reconocimiento por parte de los países petroleros más importantes del mundo.

Las fuentes para el estudio empírico son entrevistas semiestructuradas, discursos y análisis documental. Entrevistamos a tomadores de decisión de la política exterior ecuatoriana durante el período de estudio para entender las aspiraciones e intereses del Ecuador dentro de la OPEP. Por otro lado, los documentos seleccionados para el análisis fueron: Constitución de la República Ecuador (CRE 2008), *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017* (Senplades 2013), comunicados oficiales emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Presidencia de la República de Ecuador en los que detallan la participación del país dentro de la OPEP. Además, tomamos en cuenta discursos del expresidente Rafael Correa, del excanciller Guillaume Long y de los ministros de petróleos de esa época. Como fuente adicional usamos comunicados de prensa de la OPEP y noticias periodísticas de medios de comunicación reconocidos.

Este trabajo empieza con un recorrido teórico del estudio de los Estados pequeños, analizando su origen, los diferentes enfoques y la complejidad al momento de establecer una definición para estos Estados. En esta misma línea nos planteamos explicar el comportamiento de su política exterior para encontrar ciertos rasgos específicos en su conducta basándonos en: i) la influencia de los niveles de análisis; ii) la aplicación de las teorías de las RR. II. Posteriormente, empleamos el liberalismo para analizar el caso ecuatoriano dentro de la OPEP en el período 2007-2017. Analizamos las generalidades de la política exterior de Ecuador en el período de estudio y tres iniciativas que explican cómo los Estados pequeños pueden maximizar sus beneficios dentro de una organización internacional: i) la propuesta ambiental de un impuesto ecológico; ii) el fortalecimiento de la institucionalidad internacional y de redes de apoyo; iii) el mecanismo para estabilizar precios mediante la reducción de la producción. Finalmente, recogemos las conclusiones principales del APE, exponiendo los hallazgos de la investigación y los discutimos en relación con la teoría.

El estudio de los Estados pequeños

Aunque desde la Primera Guerra Mundial los Estados pequeños tuvieron roles importantes entre las tensiones de las grandes potencias, el estudio de los mismos dentro de las RR. II. empezó a ganar mayor prominencia a partir de su comportamiento en la Segunda Guerra Mundial. Según varios analistas, estos países desarrollaron enfoques alternativos en su conducta internacional, alejándose de las clásicas premisas de vulnerabilidad en el sistema, alineamiento a las potencias y peligro de desaparición (ej. Baker 1959). Estudiar su comportamiento se volvió todavía más relevante durante la Guerra Fría y sobre todo después de esta, pues en Europa y Asia Central nacieron nuevos países, entendidos como Estados pequeños, cuyas autoridades buscaban un lugar dentro del sistema internacional (Cooper y Shaw 2009).

En el mundo actual existen más países pequeños que grandes y poderosos. Aplicar una teoría general para analizar el comportamiento de los Estados, independiente de su condición y tamaño, resulta

insuficiente. Por esta razón, varios autores empezaron a desarrollar argumentos aplicables para los pequeños, partiendo de que sus necesidades, intereses, recursos y problemas son distintos a los de los grandes o medianos. Desde un punto de vista analítico y de formulación de política exterior, es necesario plantear ciertos problemas propios de los Estados pequeños. Estos incluyen su capacidad de adaptación a un entorno internacional caracterizado por la asimetría en el poder, sus posibilidades de acción dentro de su entorno regional y global, sus limitaciones frente a la consecución de objetivos (Cooper y Shaw 2009) y, sobre todo y especialmente importante para nuestro análisis, su integración con otros actores o a través de instituciones internacionales para reducir su vulnerabilidad y hacer escuchar sus voces.

Para el estudio de los Estados pequeños no es fácil hallar una sola definición y aquí es donde nos enfrentamos a un primer gran desafío. Hey (2003a) argumenta inclusive que “una definición precisa no es necesaria”. La primera interrogante cuando se estudian los países pequeños es cómo entender el significado de pequeño, es decir, cuáles están dentro de esta categoría y cuáles no. Las definiciones clásicas, en su mayoría, parten del concepto de pequeño en comparación con los grandes Estados, pues utilizan medidas relacionadas a las variables positivistas del poder y la capacidad material. Dicho de otro modo, los Estados pequeños serían aquellos que no portan las características de los poderosos a nivel internacional.

Intentando definirlos de mejor manera y no solo a través de sus opuestos, las personas que estudian los Estados pequeños han abordado el significado de pequeño desde características o elementos propios del Estado. Algunas de ellas, partiendo desde una perspectiva positivista, lo evalúan a través de medidas cuantitativas, como las extensiones territoriales o poblacionales. Otras lo categorizan desde el tipo y tamaño de poder que poseen, por ejemplo, desde las fuerzas militares o las capacidades económicas. Por otro lado, según el constructivismo, la condición de pequeñez tiene un significado más amplio que involucra una identidad nacional y la percepción de otros actores (Salgado 2017).

No obstante, estas importantes categorizaciones resultan un poco ambiguas. Un aspecto más fundamental aún es preguntarse sobre su rol en el sistema internacional (Baehr 1975). Es decir, si están caracterizados por

la debilidad o la fortaleza, la vulnerabilidad o la influencia, la autonomía o la dependencia. Goetschel (1998) aborda el poder entendido desde la influencia y la autonomía: en sentido positivo sería la influencia, “la capacidad de un individuo, o grupo de individuos, para modificar la conducta de otros individuos o grupos de la manera que él desea” (Goetschel 1998, 15). En cambio, el poder en sentido negativo es la autonomía, “la capacidad de evitar que otros afecten su propio comportamiento” (Goetschel 1998, 15).

Lo que nos preguntamos entonces es si los Estados pequeños a partir de su condición pueden obtener poder generando influencia y a su vez mantener su autonomía, evitando alinearse inevitablemente a una gran potencia, como han sugerido las teorías clásicas. Según Goetschel (1998, 16), “hay situaciones en las que los atributos de poder cuantitativos no son esenciales. Los Estados pequeños pueden intentar compensar su debilidad cuantitativa tradicional enfatizando las virtudes cualitativas, como la mediación, la construcción de puentes u otros medios no coercitivos”.

El poder no necesariamente genera liderazgo e influencia y no solo las grandes potencias pueden ejercer tal influencia. Wilcox (1967, 80) señala que “la mayoría de las relaciones internacionales existen en los niveles de negociación y de búsqueda de influencia, y aquí los pequeños Estados tienen gran fuerza”. Por ejemplo, pueden ejercerla a través de herramientas efectivas y exitosas de política exterior. Según Wilcox (1967), las políticas exitosas son aquellas que descansan en un interés mutuo que se logra mediante la negociación, la comunicación abierta y los objetivos compartidos.

Lo cierto es que una vez que el Estado ha asimilado su condición de pequeño, puede tener una política exterior y de seguridad que le permita adquirir poder en los términos señalados, compensando su déficit de capacidades materiales y, además, definir el comportamiento de política exterior más adecuado a través de las virtudes cualitativas (Goetschel 1998; Cooper y Shaw 2009). Cuando se han reconocido como pequeños, pueden emprender políticas encaminadas a aumentar su autonomía e influencia, o su capacidad de resiliencia (Cooper y Shaw 2009), ya sea con base en sus propios recursos estatales o a través del apoyo de una organización internacional u otros Estados con los cuales compartan similares intereses e identidades.

Otra discusión encontrada en los estudios de los Estados pequeños gira en torno a cómo ejercer efectivamente esa influencia, dentro de instituciones internacionales o fuera de ellas. Según una primera visión, pueden desarrollarse mejor dentro de estas instituciones porque buscarán aliados comunes para cumplir con sus objetivos de política exterior (Do Céu Pinto 2014; Hey 2003b). La segunda visión no establece a las organizaciones internacionales como ambientes incondicionales para el cumplimiento de metas de los Estados pequeños. Según este argumento, la pequeñez puede ser usada de manera positiva en la construcción de identidades estatales. “Los Estados pueden, de hecho, ‘eligen’ definirse a sí mismos como pequeños, precisamente como una estrategia de ganar más influencia sobre su entorno” (Browning 2006, 673). Por ejemplo, en la mediación de conflictos armados internacionales, los pequeños pueden utilizar su condición para presentarse como pacíficos y altruistas sin representar una amenaza (Stokke 2014; Moolakkattu 2005).

Según Hey (2003a), no hay un comportamiento único ni generalización de los Estados pequeños. Al contrario, existen numerosos comportamientos a veces contradictorios entre sí, pues depende de las condiciones nacionales e internacionales bajo las cuales operen. Es decir, pueden responder de manera diferente a situaciones similares, por ejemplo, centrar su estrategia en instrumentos económicos o diplomáticos, elegir posiciones neutrales, gastar recursos en la garantía de su seguridad, o actuar dentro o fuera de una organización internacional. Por lo tanto, para explicar de mejor manera la política exterior de estos Estados y encontrar ciertos rasgos específicos en su conducta nos basaremos en: i) la influencia de los niveles de análisis y ii) la aplicación de las teorías de las RR. II. en el APE.

Niveles de análisis y comportamiento de los Estados pequeños

Los niveles de análisis han sido utilizados desde perspectivas racionalistas y constructivistas para explicar cómo se comportan los actores del sistema internacional. Desde los años sesenta, autores como James Rosenau (1969) y David Singer (1961) discutían sobre la importancia

de correlacionar los estudios nacionales e internacionales. A pesar de la dificultad de realizar una investigación integral, Rosenau explicaba que el traslape del ámbito nacional e internacional era inevitable. Así mismo, Singer justificaba la importancia de los niveles de análisis desde sus capacidades y utilidades descriptivas, explicativas y predictivas para un mayor crecimiento teórico en los estudios internacionales. Para el estudio de los Estados pequeños también resulta relevante atender al nivel individual, nacional y sistémico al intentar explicar cómo estos influyen o determinan su comportamiento.

A partir de una revisión extensa de la literatura y coincidiendo con el trabajo de Rosenau y sus preteorías,² Hey (2003b) explica que el nivel de análisis sistémico es el de mayor impacto en la política exterior de Estados pequeños. Según la autora, esto “refleja el grado en que las restricciones sistémicas se han integrado en las ambiciones de política exterior de los Estados pequeños” (Hey 2003b, 187). Una característica de estos países, en su comportamiento dentro del sistema, es que, en su mayoría, participan en organizaciones internacionales, se adhieren o ratifican tratados y normas que les permiten mejorar su influencia en la política y su situación económica. La mayoría recurre a organizaciones internacionales de “un país/un voto”, pues les permite tener una participación en similares condiciones a los países grandes, tratando de influir dentro de las dinámicas de poder. Por lo tanto, Hey (2003b) concluye que la inactividad de algunos países en instituciones internacionales no está relacionada con su pequeñez sino con una participación poco activa dentro del sistema. Aunque también se deja claro que unirse a organizaciones internacionales siempre es una opción atractiva para los países pequeños pues mejora su poder relativo.

El estatal o nacional es el nivel de análisis menos apropiado para estudiar el comportamiento de política exterior de Estados pequeños, aunque las personas que estudian el tema reconocen que “la variable doméstica juega un papel contextual a veces abrumador, de la misma manera que lo hace el sistema” (Hey 2003b, 189). Más que el Estado como unidad, son las variables domésticas, como el tipo de régimen, su nivel de desarrollo y su ideología, las que pueden explicar la configuración de la

² Véase Rosenau (1990).

política exterior de países como Ecuador (Hey 2003b). La diferenciación entre el tipo de régimen es de vital importancia. Algunos autores señalan que los Estados que cuentan con democracias fuertes y consolidadas tienen menos interés en generar una política exterior que les permita ganar apoyo, pues ya gozan de una legitimidad internacional. Mientras tanto, países con democracias nuevas o menos desarrolladas tienen más interés por construir una política exterior legitimadora, pero para estos regímenes generalmente la legitimidad tiene que caer sobre el gobierno de turno y no tanto sobre la imagen nacional del Estado (Hey 2003b). Otros trabajos que dan relevancia a este nivel de análisis se enfocan sobre la contribución al estudio de los países pequeños desde los debates sobre democratización y descentralización (Veenendaal y Corbett 2014).

Por último, el nivel individual exhibe mayor poder explicativo en la conducta de los Estados pequeños. Esto es consistente con una noción de larga data en la investigación del tema: que la política exterior de la mayoría es el dominio de un líder poderoso, y a menudo caprichoso (Hey 2003b, 192). Dicho en otras palabras, la conducción de la política exterior depende en gran parte de las preferencias del líder del gobierno y de su equipo de asesores ministeriales en el ámbito de las relaciones exteriores, en el caso ecuatoriano del presidente y de los encargados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

La primacía del nivel individual en la política exterior está relacionada con el nivel de desarrollo de los países, pues demuestra la debilidad del servicio diplomático, los pocos controles institucionales sobre el ejecutivo o el fuerte presidencialismo. En muchos países, como Ecuador, el gobierno nacional tiene la competencia exclusiva sobre los asuntos de RR. II. Aunque sea evidente la influencia de los líderes nacionales, las decisiones muchas veces también responden a las presiones ejercidas por los actores domésticos y las condiciones sistémicas.

Si bien el nivel individual tiene mayor poder explicativo, sobre todo en contextos donde los regímenes tienen liderazgos fuertemente personalizados, esto no excluye que factores del nivel estatal y sobre todo el sistémico tengan influencia. Por ejemplo, los líderes a menudo se destacan como dinámicos y efectivos, pero trabajan en un entorno internacional en el que los límites a las ambiciones y la efectividad se dan por sentados. En conclusión, conceptualmente es más preciso analizar

la política exterior de los países pequeños desde la interrelación de los niveles de análisis, en lugar de clasificarlos por separado.

Teorías de relaciones internacionales y el APE de los Estados pequeños

Algunos autores han señalado que el análisis de los Estados pequeños muchas veces continúa desconectado de los debates más destacados en RR. II. (Cooper y Shaw 2009), cuando en realidad su comportamiento de política exterior puede ser mejor explicado a partir de las premisas que plantean las teorías de RR. II. A continuación, se presenta un análisis desde las principales corrientes teóricas: realismo, liberalismo y constructivismo.

Para el realismo la cualidad de pequeñez es definida en términos negativos, es decir, como una característica de vulnerabilidad dentro del sistema internacional. Los Estados pequeños son aquellos que no poseen medidas cuantificables preponderantes, ya sea en el tamaño del territorio, su población o el volumen de su economía. Dicho en otras palabras, el realismo clásico y el neorrealismo ponen especial énfasis en estudiar el comportamiento de países grandes en el sistema, sus intereses y las relaciones que se establecen (ej. Morgenthau 1986; Waltz 2001; Mearsheimer 2001). Es por esto que relega de su estudio los Estados pequeños, otorgándoles mínima importancia debido a que consideran que su vulnerabilidad en el sistema no les permite influir significativamente en el cambio de las relaciones de poder a nivel internacional.

Según el enfoque realista-racionalista, los Estados pequeños son actores que necesariamente tienen que alinearse a una gran potencia para garantizar su supervivencia en un mundo conflictivo. Por lo tanto, su influencia y autonomía son casi nulas. Bajo estas premisas esta teoría no puede explicar cómo algunos países, sin necesidad de contar con grandes medidas en lo territorial, económico o militar, influyen en ciertas temáticas de la política internacional. Según el neorrealismo, en particular, no se toma en cuenta el nivel individual y estatal, sino que se trata de explicar el comportamiento del Estado pequeño desde su ubicación en el sistema mundial. Por lo tanto, aunque tiene mucha

fuerza explicativa en términos de poder e intereses de seguridad, tiene una limitación significativa al momento de explicar el comportamiento de países que no tienen capacidades materiales prominentes.

El constructivismo, como un enfoque o metateoría de las RR. II., parte de la noción de que el mundo no está dado, sino que ocurre una constante construcción de identidades, intereses e ideas (Wendt 1992). Dentro de la política exterior constructivista, los Estados pequeños son definidos a partir de percepciones, “es decir, si las personas e instituciones de un Estado generalmente se perciben a sí mismos como pequeño, o si los pueblos y las instituciones de otros Estados perciben ese Estado como pequeño” (Hey 2003a, 3). Esta percepción está basada en la identidad y en los intereses que un Estado proyecta. Por lo tanto, la pequeñez no es una vulnerabilidad, ni un limitante al momento de garantizar su autonomía e influencia en el sistema internacional, sino que pueden usar una política exterior exitosa basada en su identidad e intereses para proyectarse en la política internacional.

Este significado de lo pequeño toma en cuenta el factor psicológico, el reconocimiento propio del Estado, la definición o percepciones de otros actores y sobre todo la interacción que se produce entre los Estados pequeños y otros agentes. Por lo tanto, entiende dichos países desde la comprensión intersubjetiva del Estado con los otros. Así, “el Estado pequeño se considera como la construcción social de una entidad política soberana basada en la comprensión compartida y el reconocimiento colectivo del Estado como pequeño dentro de la comunidad nacional e internacional” (Salgado 2017, 45).

Según la definición de Estados pequeños desde la perspectiva constructivista, se relega la primacía de las medidas cuantificables para explicar su comportamiento en la política exterior. Los elementos que les dotan de agencia para proyectarse en el sistema internacional son las ideas, la cultura, las normas, los valores, entre otros. Moldean y construyen la identidad del Estado, la misma que se ve reflejada mediante las acciones y los comportamientos desarrollados en la política internacional. Especialmente las ideas son el elemento fundamental para configurar la realidad social de cada Estado. Pueden explicar y comprender la realidad construida, de manera que haya un entendimiento profundo de la realidad y que el Estado pequeño lo pueda

utilizar a su favor. En esta realidad se constituyen también nuevos intereses, identidades y normas.

Mientras tanto, el liberalismo comparte ciertos supuestos positivistas, partiendo de la racionalidad de los Estados. La diferencia que encontramos en la política exterior liberal o neoliberal es la posibilidad de conducir un sistema internacional cooperativo y pacífico a través del comportamiento de los Estados apegado a la ley y a las instituciones internacionales. El liberalismo tiene su raíz en Hugo Grocio quien afirmó que los Estados, como la gente, son básicamente racionales y están sometidos al cumplimiento de la ley; por lo tanto, la agresión y la guerra pueden ser eliminadas mediante una acción colectiva o multilateral.

En el liberalismo y el neoliberalismo, los Estados son los actores colectivos más importantes, entendidos como actores pluralistas, no unitarios. Pero también los actores no estatales y los transnacionales, como las organizaciones internacionales, poseen una agencia importante. La política exterior liberal de los Estados pequeños se enfocará en analizar cuáles son los efectos de las instituciones y prácticas sobre el comportamiento de los países (Doyle 2012). Este presupuesto es especialmente importante para el análisis siguiente, pues se entiende que utilizarán las instituciones como escenarios y arenas para construir alianzas y presentarse en el sistema internacional con mayor fuerza, aumentando así su poder relativo. Para los institucionalistas neoliberales, los Estados deciden cooperar, a pesar de la anarquía internacional, porque se dan cuenta de que tendrán interacciones futuras con los mismos actores.

La política exterior de los países pequeños debe estar encaminada a compensar su déficit de poder material en el sistema internacional. Esto hace que presenten un comportamiento no conflictivo, amparado en las normas internacionales y en las organizaciones internacionales y multilaterales que promuevan un entorno libre de amenazas. Es decir, a falta de recursos materiales coercitivos, estos Estados sacan provecho de “virtudes cualitativas, tales como herramientas de política y estrategia basadas en la no coerción” (Goetschel 1998, 22), fortaleciendo así una coyuntura en la que su autonomía no se vea afectada.

A nivel sistémico, los Estados pequeños conscientes de su condición “participan en organizaciones internacionales y recurren a regímenes, leyes y normas mundiales para mejorar su influencia política y prosperidad económica” (Hey 2003b, 187). La participación en organizaciones internacionales o regionales favorece a estos países en cuanto les brinda la oportunidad de tener representación. Además, dichas organizaciones se convierten en vitrinas para que los miembros pequeños puedan impulsar proyectos y, mediante la negociación con otros Estados, aprobarlos. A pesar de que los Estados pequeños encuentran grandes ventajas al participar dentro de organizaciones internacionales, no se debe obviar el hecho de que las organizaciones funcionan bajo lógicas de poder internacional. Por eso, el Estado pequeño podrá aprovechar su participación si se trata de organizaciones donde le permitan influir en los aspectos que le son convenientes. “Esto sugiere que las organizaciones internacionales benefician mejor a los Estados pequeños en aquellas áreas donde los Estados poderosos están dispuestos a adoptar un enfoque supranacional” (Hey 2003, 188).

En la siguiente sección explicaremos el comportamiento de los Estados pequeños desde el enfoque liberal. Definimos a los pequeños como países con una superficie y población pequeñas y un índice de desarrollo económico limitado, pero que además de estas variables se constituyen como interesados en propiciar el multilateralismo a través de su participación en organizaciones internacionales. La cooperación internacional les brinda la oportunidad de tener un rol importante en las discusiones globales, a pesar de su tamaño, logrando así que sus ideas sean escuchadas en temas que les resultan estratégicos. Por lo tanto, los Estados pequeños son aquellos que apoyan la construcción de un mundo basado en el derecho, las organizaciones y los regímenes internacionales, en el cual puedan participar independientemente de su tamaño. Esto les permitirá garantizar su seguridad y cumplir sus objetivos de política exterior sin encontrarse en una situación de riesgo. Además, se convierte en una plataforma de presentación ante otros Estados, donde mediante la diplomacia, pueden ubicar en la agenda temas que les interesan, como lo veremos a continuación en el caso del Ecuador y su participación en la OPEP.

Generalidades de la política exterior petrolera del Ecuador

Los principios tradicionales han guiado la política exterior ecuatoriana; estos incluyen la defensa de la soberanía, la no injerencia, la paz internacional. Es decir, como Estado pequeño tradicionalmente ha tenido una posición como defensor del derecho internacional y de estándares morales y no como violador de los mismos. Respecto a los organismos internacionales, desde el retorno a la democracia Ecuador se propuso fortalecerlos, especialmente los económicos. Sin embargo, no es sino hasta la Constitución vigente, adoptada durante el gobierno del expresidente Rafael Correa, en que Ecuador definió con mayor fuerza los principios de política exterior en relación con el sistema internacional, a través de

la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados [...], la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural (CRE 2008, 416).

De esta manera, desde el 2008, Ecuador promovió una política exterior favorable al fortalecimiento de organismos internacionales, sobre todo, la presencia del país en organizaciones en donde pueda tener una participación equitativa y donde su voz pueda generar algún impacto. Este argumento fue señalado en la sección anterior, cuando reflejábamos sobre cómo los Estados pequeños se apoyan en las instituciones internacionales para proyectarse globalmente, generar alianzas e involucrarse en los debates mundiales. Como parte de esta iniciativa y este cambio profundo de política exterior, después de 15 años de ausencia, en 2007 Ecuador inició su proceso de reingreso a la OPEP.

Desde los años setenta, Ecuador cambió su modelo exportador debido a la crisis de la exportación bananera y la modernización del Estado. Así fue cómo surgió el auge petrolero y el nuevo modelo exportador, del que Ecuador depende hasta la actualidad. En 1972, se instaló el Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas, presidido

por el general Guillermo Rodríguez Lara quien inició la exportación petrolera aprovechando la coyuntura internacional de altos precios de los hidrocarburos. El gobierno de Lara aceleró la modernización del Estado mediante iniciativas que antepusieron el rol de lo público y la autoridad estatal sobre los recursos naturales. Como parte de esta política, inició el pedido de ingreso a la OPEP por primera vez y, al mismo tiempo, impulsó “el control estatal de la explotación y comercialización petrolera” (Ayala Mora 2008, 38).

La OPEP es una organización intergubernamental creada en la conferencia de Bagdad en 1960 por los gobiernos de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Actualmente, la organización cuenta con 13 países miembros³ y tiene su sede en Viena, Austria. Su misión es coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros y asegurar la estabilización de los mercados petroleros para garantizar un suministro eficiente y económico de petróleo a los consumidores, un ingreso estable para los productores y un retorno justo del capital para aquellos que invierten en la industria (OPEC 2020a). Según el boletín estadístico anual de la OPEP de 2019, el 43 % de la producción mundial de petróleo y el 79,4 % de las reservas se encuentran en países miembros de la OPEP (OPEC 2020b). Por esta razón es una organización importante en la regulación de precios a nivel mundial y sus decisiones pueden influir fuertemente en el mercado petrolero global.

Ecuador suspendió su participación en 1992, bajo la presidencia de Sixto Durán Ballén, por varios motivos. Primero, manifestaba que la decisión se basó en las altas cuotas que representaba la presencia en la organización para un país pequeño como Ecuador. Además, salir de la OPEP le permitiría aumentar su producción de barriles diarios para financiar el presupuesto estatal. Finalmente, no consideraba a la OPEP como una organización que apoyara con financiamiento o transferencia de tecnología, por lo que la pertenencia más perjudicaba que beneficiaba al país (Ortega 1992; Vásconez 2017). Estas afirmaciones respondían

³ Después de su fundación, se integraron Qatar (1961), Indonesia (1962), Libia (1962), Emiratos Árabes (1967), Argelia (1969), Nigeria (1971), Ecuador (1973), Gabón (1975), Angola (2007), Guinea Ecuatorial (2017) y Congo (2018). Ecuador suspendió su participación en 1992 y retiró su membresía en enero de 2020. Indonesia suspendió su participación en noviembre de 2016. Qatar terminó su membresía en enero de 2019.

al ejercicio de una política neoliberal apegada a los intereses de las grandes corporaciones financieras.

En 2007, bajo la presidencia de Rafael Correa, Ecuador mostró sus intenciones de retomar su participación en la OPEP. Ante este anuncio, el presidente de la organización, Mohamed bin Dhaen Al Hamli, manifestó que el país seguía siendo miembro pleno, pues su participación solo fue suspendida en 1992, por lo que solo bastaba una carta para reincorporarse y el pago de la deuda pendiente por cuotas atrasadas que ascendía a 4,7 millones de dólares (*El Universo* 2007). Es así que, el 23 de octubre de 2007, Ecuador reingresó a la OPEP y, en noviembre del mismo año, el entonces presidente Correa asistió a la tercera cumbre de la OPEP, en la que declaró:

Hoy impulsamos nuestra reincorporación desde una doble perspectiva: la de fortalecer con nuestra presencia latinoamericana a este organismo, y reencontrarnos con la solidaridad entre productores, para que con políticas debidamente concertadas podamos mantener el delicado equilibrio entre el abastecimiento adecuado del mercado, un justo pago para los productores y la preservación del medio ambiente (Correa 2007).

Según la visión de política exterior de ese momento, Ecuador debía apoyarse en las organizaciones internacionales para tener beneficios en términos materiales. Por ejemplo, la OPEP brindó apoyo para saldar la crisis producida por la ruptura del oleoducto ecuatoriano en 1987 para que el país pudiera cumplir sus compromisos de abastecimiento al mercado internacional. Además, estos escenarios podrían servirle para convertirse en emprendedor de normas y proyectos internacionales, por ejemplo, la idea de crear el Banco de la OPEP, como instrumento de financiamiento y desarrollo. Esta visión se ajusta a los comportamientos generalmente asumidos por los Estados pequeños, quienes buscan espacios de coordinación y negociación en organizaciones internacionales para compensar su déficit en poder cuantitativo y optan por las alianzas para proyectar roles que fuera de ellas no podrían representar. El apego y apoyo a la OPEP estarían presentes en la política exterior de Ecuador durante los diez años de gobierno de Correa y los dos primeros años de

su sucesor Lenin Moreno, quien en octubre de 2019 anunció el retiro del Ecuador a partir del 1 de enero de 2020.

La política económica del país durante esa época distaba mucho de las políticas neoliberales. Al contrario, se enfocaba en la apropiación estatal de recursos no renovables que generen amplias rentas. Ecuador implementó medidas como “la creación, el fortalecimiento y la capitalización de empresas públicas en sectores claves [...] y la renegociación de contratos con diversas transnacionales” (Senplades 2013, 52). De ahí se derivaba la necesidad del país de tener control sobre el precio del petróleo, pues se contemplaba una amplia participación estatal en los ingresos y regalías que se producen en el sector. Según el Plan de Desarrollo de 2013, “el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota”. En ese sentido, su presencia en la OPEP ayudaba a cumplir los objetivos nacionales pues la organización trataba de asegurar precios altos a nivel global. A continuación, analizaremos algunos de los momentos clave del comportamiento de Ecuador en la OPEP entre 2007 y 2017.

Un Estado pequeño en medio de los grandes países petroleros

Desde el reingreso de Ecuador a la OPEP en el 2007, el país llevó una agenda muy dinámica para liderar algunas propuestas a nivel internacional. En esta sección explicaremos tres acciones importantes de política exterior que le permitieron tener un rol activo, teniendo como vitrina a esta organización internacional: i) la propuesta ambiental de un impuesto ecológico; ii) el fortalecimiento de una institucionalidad internacional y de redes de apoyo; iii) el mecanismo para la estabilización de precios mediante la reducción de la producción.

En el primer discurso de Rafael Correa ante la OPEP, en 2007, Ecuador propuso la implementación de un “eco-impuesto” a las exportaciones de petróleo. Este tributo consistía en un gravamen ambiental al precio del barril de petróleo, el mismo que sería administrado por los países de la OPEP para la ejecución de proyectos sustentables que apoyaran la transformación de la matriz energética, la conservación ambiental y

la lucha contra el cambio climático (Senplades 2013, 231). Uno de los padres de la economía ecológica, Herman Daly, fue quien planteó la creación del impuesto en 2001. Años más tarde, Correa retomó la iniciativa y la presentó en su reingreso a la OPEP en 2007. Por esta razón, el eco-impuesto fue conocido como Daly-Correa (Poch 2007).

Ecuador, por medio de su presidente, defendía la necesidad de impulsar a la OPEP como coordinador mundial y un actor político para la lucha contra las emisiones de CO², reconociendo el fracaso del Tratado de Kioto. La propuesta consistía en aplicar un impuesto del 3 % a las emisiones de dióxido de carbono producidas por el petróleo exportado. Este impuesto lo gravarían los países importadores con el objetivo de obtener “justicia climática, al lograr que los consumidores de petróleo paguen más por las emisiones que van a producir” (Correa 2010). Inclusive, se proponía que el impuesto no aplicara únicamente a los países de la OPEP, sino a nivel mundial. De esta manera, se puede analizar cómo Ecuador pretendió presentarse como emprendedor de normas y defensor de los estándares morales que señalamos en la sección precedente, como la justicia y la defensa del medio ambiente.

Lo que más llamaba la atención de esta propuesta era el destino de los fondos recaudados. Ecuador propuso que el impuesto sirviera para investigar el cambio climático, apoyar energías alternativas y compensar a los países víctimas del cambio climático. Según el expresidente, el impuesto podría financiar programas de reducción de la pobreza, investigación y desarrollo tecnológico para la reducción de los gases de efecto invernadero, diversificación de la matriz energética y ayuda a los países pobres para mitigar los efectos del cambio climático. Ecuador promovía el fondo a la par y en el marco de la iniciativa Yasuní ITT. La propuesta, formulada entre 2007 y 2013, consistía en dejar en tierra el petróleo del campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini, dentro de Parque Nacional Yasuní en la Amazonía ecuatoriana, a cambio de que el mundo pagara una compensación de cinco dólares por barril no explotado (Martínez-Alier 2009). Entre los beneficios de la iniciativa se encontraban: no interferir en los territorios de los grupos aborígenes no contactados en la Amazonía y mantener la reserva de la biosfera y contribuir a la reducción de emisiones de carbono. Entonces, los fondos generados por el impuesto podrían financiar también esta clase de iniciativas ambientales que interesaban de sobremanera a Ecuador.

Además de analizar los comportamientos e iniciativas de los Estados pequeños dentro de una organización, es importante preguntarnos sobre los efectos y las repercusiones de esas conductas a nivel internacional. La iniciativa Yasuní-ITT tuvo resultados globales, regionales y académicos, lo que logró proyectar al país como emprendedor de normas durante los años en los que la propuesta tuvo vigencia. Por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizó una consultoría para ofrecer estimaciones sobre la recaudación potencial del ecoimpuesto Daly-Correa aplicable a las exportaciones mundiales de petróleo para el período 2020-2030. En el informe se señaló que el potencial de la recaudación esperada sería de 11,4 miles de millones de dólares anuales en el año 2020 con una tasa de 1 % y entre 11,2 y 12,2 millones hacia el año 2030. Por lo tanto, se concluyó que, aunque es difícil establecer una gobernanza global ambiental, la implementación del ecoimpuesto con esquemas de negociación bien diseñados podría sentar las bases para lograr acuerdos eficaces (Antón 2017) y resaltaba la necesidad de aplicar la propuesta ecuatoriana. Por otro lado, en 2014, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, también destacó las acciones realizadas por Ecuador para proteger el medio ambiente, entre esas el uso de energías no contaminantes y la propuesta de un impuesto a nivel global (Presidencia de la República del Ecuador 2020a).

Respecto a la segunda iniciativa, sobre el fortalecimiento de una institucionalidad internacional y de redes de apoyo, Ecuador buscó en la OPEP una plataforma para generar alianzas y propuestas. En la sección anterior analizamos cómo los Estados pequeños buscan aliados internacionales para aumentar su poder relativo y generar estas redes. Un planteamiento de Ecuador para la OPEP, mencionado en los discursos de las cumbres de 2007 y 2010, fue en relación a la moneda en la que se realizan las transacciones petroleras. La propuesta consistía en lograr que todos los intercambios se cotizaran y se realizaran en una moneda estable, evitando que parte de la riqueza se transfiera al país emisor de la divisa en la que se tasa el crudo (Correa 2007, 2010). La misma fue respaldada y discutida en ambas cumbres por los miembros de la OPEP y presentaba a Ecuador en un rol anti sistémico, es decir, como un país cuestionador de la estructura internacional de transacciones de petróleo.

Asimismo, en el 2007, Ecuador propuso crear el banco de la OPEP. Como analizamos, uno de los principios de la política exterior ecuatoriana era la promoción de un mundo multipolar. Por tanto, buscaba apoyar o promocionar alternativas a las corporaciones financieras creadas en Bretton Woods. El banco de la OPEP funcionaría como un instrumento de financiamiento y desarrollo para los miembros de la organización y para países subdesarrollados. Es decir, el banco abriría la oportunidad de operar bajo el esquema de la cooperación Sur-Sur, asegurando el apoyo a los países pequeños subdesarrollados que necesitaran apoyo financiero y técnico. Otra propuesta fue la creación de un Fondo Mundial de Compensación, Mitigación y Adaptación, encargado de administrar los ingresos obtenidos del ecoimpuesto y redistribuir estos recursos a los países subdesarrollados y en vías de desarrollo para proyectos de desarrollo sostenible. Estas iniciativas eran constantemente presentadas en las reuniones ministeriales y presidenciales a las que acudía los representantes de Ecuador.

Con motivo del retorno a la OPEP, Ecuador reingresó como miembro pleno del Fondo para el Desarrollo Internacional (OFID), institución multilateral de financiamiento. Esto le permitió acceder a financiamiento económico, por ejemplo, en 2013 para un proyecto de mejora de técnicas agrícolas para lograr mayor seguridad alimentaria en Perú y Ecuador; y en 2016 el OFID le otorgó una ayuda de emergencia para proveer suministros esenciales a las víctimas del terremoto y apoyar las operaciones de emergencia realizadas por la Cruz Roja Ecuatoriana (OPEC Fund 2020). Pero lo que es más importante es que el gobierno ecuatoriano encontraba oportunidades políticas dentro del fondo. Así lo afirmó uno de los representantes gubernamentales: “OFID es un puente hacia otras regiones del mundo –África, Asia y el Medio Oriente– con las que queremos un mayor acercamiento [...]; el retorno del Ecuador representa el fortalecimiento de América Latina para ser un modelo de desarrollo y progreso” (MREMH 2014).

Respecto a las redes de apoyo, a través de la OPEP, Ecuador expuso dos de sus propuestas ambientales para conseguir respaldo internacional. La iniciativa Yasuní ITT fue presentada en la reunión 148 en 2008. El objetivo de la diplomacia ecuatoriana fue invitar a los miembros a invertir en la iniciativa. La OPEP respaldó la propuesta porque

se enmarcaba en los objetivos sobre energía y protección del medio ambiente presentados en la III Cumbre de Jefes de Estado de 2007 (Ministerio de Minas y Petróleos 2020). En la reunión 165 en 2015, la representación ecuatoriana ante la OPEP socializó la demanda del país ante la compañía petrolera Chevron. La organización, por medio de una resolución, expresó “su apoyo al ejercicio de derechos soberanos sobre sus recursos naturales, de acuerdo al Derecho Internacional, un derecho sustentado en las Declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OPEP de Argelia, Caracas y Riad” (MREMH 2015). Además, hizo un llamado para negociaciones encaminadas a conseguir una resolución pacífica e imparcial, respetando la soberanía ecuatoriana (TeleSurtv 2015). Estos eventos explican cómo Ecuador pudo generar alianzas y apoyos a nivel internacional por parte de los países exportadores de petróleo más importantes, a partir de su presencia en la OPEP.

Finalmente, la tercera iniciativa a la que hacemos referencia es la creación de un mecanismo para la estabilización de precios al reducir la producción. La propuesta fue pensada desde 2015 por autoridades de un conjunto de países; planteaba una regulación con base en la elasticidad cantidad-precio. Ecuador fue uno de los países que más empeño puso en fortalecer la propuesta, exponiéndola en diferentes espacios multilaterales como la IV Cumbre de Países Árabes y América del Sur. Según el entonces presidente Correa: “Si la OPEP reduce la producción actual en apenas 1,6 % de la demanda mundial de petróleo, los precios podrían recuperarse significativamente [...] y se puede buscar un precio de equilibrio que impida el desmesurado incremento de oferta en el mediano plazo” (Presidencia de la República del Ecuador 2015).

Como señalamos, la política económica y la gestión de recursos no renovables en Ecuador estaban enfocadas en el aprovechamiento de las ganancias por parte del Estado, por lo que se entiende el intento de detener la caída en los precios del petróleo, pues todo aumento o estabilización del precio significaba un beneficio para el Estado (MREMH 2016).

Según especialistas del APE de Estados pequeños, estos establecerán alianzas con otros dentro de las organizaciones internacionales porque les permite tener mayor visibilidad e influencia. En tal sentido, durante el 2016 y 2017, Ecuador lideró la propuesta en la OPEP y negoció con

varios actores internacionales para que tuviera acogida (Long 2020). Aunque fue ampliamente discutida por varios países miembros de la OPEP desde el 2015, fue recién en 2018 cuando empezaron a alcanzarse algunos resultados. Durante la reunión de noviembre de ese año, en Viena, se tenía previsto analizar la estabilización de los precios del petróleo. Días antes, el secretario general de la organización mantuvo diálogos con los negociadores. En su visita a la presidencia de Ecuador, reconoció el papel que jugó el país andino en el encuentro realizado en Argelia en septiembre del mismo año, en donde logró presentar la propuesta a algunos países miembros y no miembros de la OPEP. Según sus palabras, “Ecuador ha sido la voz de la razón, de la estabilidad y del diálogo constructivo entre países miembros y no miembros de la OPEP, es la voz que lidera un posible acuerdo” (OPEC 2016).

Finalmente, en la reunión de noviembre del 2018, los países miembros de la OPEP acordaron reducir un millón 200 mil barriles diarios de su producción desde enero de 2019 por seis meses, con la posibilidad de renovar el acuerdo por seis meses más (*El Comercio* 2018). Un mes después, el 7 de diciembre en Viena, los 15 miembros y los diez países no miembros⁴ de la organización, pactaron un nuevo acuerdo de reducción de precios. La propuesta se materializó en el compromiso de los países no miembros para regular el precio a través del control en la producción, reduciéndola en aproximadamente 558 mil barriles de crudo diarios (Notimundo 2016). Según las palabras del excanciller Guillaume Long, exrepresentante del país en la OPEP, durante este tiempo el Ecuador jugó un papel clave:

Logramos reducir la producción de la OPEP en alianza con Rusia, lo que significó aumentar el precio del petróleo, cuando su precio estaba bajísimo, logramos no ahondar la baja del precio e incluso recuperar el precio del petróleo. Entonces ahí el Ecuador logró participar de este esfuerzo, eso significa que los otros países ven al Ecuador, hay una mayor visibilidad y participación en discusiones que son mundiales, dejar un rol periférico en el juego geopolítico internacional (Long 2020, post de Facebook).

⁴ Azerbaiyán, Baréin, México, Guinea Ecuatorial, Kazajistán, Malasia, Omán, Rusia, Sudán, Sudán del Sur.

La iniciativa fue celebrada por los hacedores de política exterior de Ecuador pues significó un “acuerdo histórico”. Este tercer ejemplo refleja que las decisiones o acciones estratégicas de política exterior en el tema petrolero estuvieron dirigidas al control de un factor externo, el precio del petróleo, pero en el fondo estaban direccionadas a tener un doble efecto, en el exterior y el interior del país. Es decir, el rol que jugó como impulsador del mecanismo para estabilizar los precios tenía el objetivo de generar un reconocimiento y mayor visibilidad internacional, utilizando su condición de país pequeño para asumir el rol de mediador y negociador entre las grandes potencias. También tenía un efecto directo dentro del país, pues como se ha señalado, gran parte del presupuesto general del Estado se financia a través de la venta de petróleo. Estabilidad en el precio de petróleo significaba menores incertidumbres y desafíos en el manejo de su política económica.

Conclusiones

El APE desde el enfoque de los Estados pequeños presenta varios desafíos. Primero, la necesidad imperante de plantear un enfoque de estudio exclusivo para estos países, lo cual supone el reconocimiento a las necesidades, las opciones, los objetivos y las aspiraciones de política exterior, distintas a las que proponen los Estados medianos o las grandes potencias. También reconoce la influencia que pueden generar dentro del sistema internacional, más allá de las premisas dominantes realistas. Por lo tanto, es especialmente importante estudiar las capacidades de los Estados pequeños a través de los elementos de negociación y diplomacia que en varias circunstancias son aplicados con mayor efectividad que logran algunos Estados potencias. Segundo, es fundamental definir conceptualmente al Estado pequeño para tener un acercamiento teórico y metodológico apropiado, de manera que quede claro cómo estamos entendiendo lo pequeño, la política interior de estos países y el contexto en el cual se desarrollan sus RR. II. y de política exterior.

Otro desafío del APE desde el enfoque de los Estados pequeños se radica en adaptar el estudio de su comportamiento a herramientas teóricas que puedan servir de apoyo. En este capítulo hemos sugerido el

entendimiento a partir de la influencia de los niveles de análisis y la aplicación de las teorías de las RR. II. Respecto a la primera, es importante tomar en cuenta la interrelación del nivel individual, estatal y sistémico; al tener en cuenta la interdependencia de estos elementos nos permite establecer un debate entre la capacidad de maniobra del Estado pequeño como agencia y el sistema internacional como estructura. Respecto a la segunda, podemos utilizar las corrientes realistas, liberales, constructivistas e inclusive la teoría crítica para acercarnos a la conceptualización de lo pequeño mediante las principales premisas que plantean las teorías en relación al papel de los actores en el sistema internacional. En nuestro caso de estudio, analizamos cómo las organizaciones internacionales se convierten en espacios adecuados para el desarrollo de los Estados pequeños, pues permiten la consecución de objetivos e intereses de política exterior a través de alianzas y virtudes cualitativas, como la negociación.

El comportamiento de Ecuador en la OPEP durante el período estudiado muestra cómo un país pequeño diseñó su agenda de política exterior con base en su aspiraciones o intenciones y objetivos contenidos en las políticas de Estado (Constitución, planificación, leyes), las políticas de gobierno (plan de gobierno, tendencia ideológica) y las políticas hacia autoridades colectivas del sistema internacional (otros Estados y la misma OPEP). Estos objetivos, de generar visibilidad de Ecuador y aumentar su influencia a nivel internacional, se materializaron mediante la utilización de instrumentos de política exterior como la negociación y la diplomacia y mediante acciones como declaraciones, discursos, iniciativas y tratados. Para Ecuador, esta estrategia de política exterior estaba direccionada a tener un efecto hacia el exterior a fin de generar prestigio y reconocimiento. Pero también estaba direccionada hacia el interior, pues lo que estaba en juego era la capacidad operativa del Estado y los recursos económicos que percibiría fruto de su participación en la OPEP y la extracción de petróleo a un precio estable.

Resumiendo, los países pequeños utilizan las organizaciones internacionales como plataformas para llegar a consensos, hacer escuchar sus voces y generar alianzas con otros actores del sistema internacional, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales.

Referencias

- Antón, Arturo. 2017. “El impuesto Daly-Correa: Estimaciones preliminares sobre su potencial recaudatorio”. CEPAL, Agencia Alemana de Cooperación Internacional. LC /W.729, 13 de febrero.
<http://hdl.handle.net/11362/40940>
- Ayala Mora, Enrique. 2008. *Resumen de Historia del Ecuador*. 3.^a ed. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Baehr, Peter R. 1975. “Small States: A Tool for Analysis”. *World Politics* 27 (3): 456-466. <https://doi.org/10.2307/2010129>
- Baker, Annette. 1959. *The Power of Small States: Diplomacy in World War II*. Londres: University of Chicago Press.
- Banco Mundial. (2020). “PIB (UMN a precios actuales) - Latin America & Caribbean”. Acceso el 8 de julio. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CN?locations=ZJ>
- Browning, Christopher S. 2006. “Small, Smart and Salient? Rethinking Identity in the Small States Literature”. *Cambridge Review of International Affairs* 19 (4): 669-684.
<https://doi.org/10.1080/09557570601003536>
- CRE (Constitución de la República del Ecuador). 2008. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Cooper, Andrew y Timothy Shaw. 2009. “The Diplomacy of Small States at the Start of the Twenty-first Century: How Vulnerable? How Resilient?”. En *The Diplomacy of Small States at the Start of the Twenty-first Century: Between Vulnerability and Resilience*, editado por Andrew Cooper y Timothy Shaw, 1-18. Londres: Palgrave Macmillan.
- Correa, Rafael. 2007. “Intervención del presidente Rafael Correa ante la III Cumbre de la OPEP, Riad”. Discurso presentado en la III Cumbre de la OPEP, Riad, noviembre 18.
<https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/18-11-07DiscursoAnteIIICumbreOPEP.pdf>
- 2010. “Inauguración de la 158 Cumbre de la OPEP”. Discurso presentado en Inauguración de la 158 Cumbre de la OPEP, Quito, diciembre 11. <https://www.presidencia.gob.ec/2010-12-11-inauguracion-de-la-158-cumbre-de-la-opep/>

- Do Céu Pinto, Maria. 2014. "A Small State's Search for Relevance: Peace Missions as Foreign Policy". *International Peacekeeping* 21 (3): 390-405. <https://doi.org/10.1080/13533312.2014.938580>
- Doyle, Michael. 2012. "Liberalism and foreign policy". En *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*. 2.^a ed., editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 54-77. Oxford: Oxford University Press.
- El Comercio*. 2018. "OPEP+ recortará producción petróleo en 1,2 millones barriles diarios". 7 de diciembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/opec-recortara-produccion-petroleo-precio.html>
- El Universo*. 2007. "Ecuador aún es miembro de OPEP". 16 de marzo. <https://www.eluniverso.com/2007/03/16/0001/9/B4F3B-381447D4E229EBEEFB6A7D69D98.html>
- Goetschel, Laurent. 1998. "The Foreign and Security Policy Interests of Small States in Today's Europe". En *Small States Inside and Outside the European Union: Interests and Policies*, editado por Laurent Goetschel, 9-32. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Hey, Jeanne A. K. 2003a. "Introducing Small State Foreign Policy". En *Small States in World Politics: Explaining Foreign Policy Behavior*, editado por Jeanne A. K. Hey, 1-12. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- 2003b. "Refining our understanding of small state foreign policy". En *Small States in World Politics: Explaining Foreign Policy Behavior*, editado por Jeanne A. K. Hey, 185-195. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Long, Guillaume. 2020. "Tu voz migrante: Integración latinoamericana". *Radio La Calle*. Acceso el 9 de junio. https://www.facebook.com/watch/live/?v=1273496156170001&ref=watch_permalink
- Martínez-Alier, Joan. 2009. "Una economía pospetrolera". En *Aportes para una estrategia ambiental alternativa: Indicadores de sustentabilidad y políticas ambientales*, compilado por Montserrat Albán, Joan Martínez-Alier y Cristina Vallejo, 225-229. Quito: Senplades / PNUD / CISMIL.
- Mearsheimer, John. 2001. *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Ministerio de Minas y Petróleos. 2020. "Iniciativa Yasuní-ITT: La gran propuesta de un país pequeño". Acceso el 13 de junio. <https://opsur.files.wordpress.com/2009/07/yasuni-itt.pdf>

- Ministry of Foreign Affairs. 2020. "Smalls States". Acceso el 10 de julio. <https://www.mfa.gov.sg/SINGAPORES-FOREIGN-POLICY/International-Issues/Small-States>
- Moolakkattu, John Stephen. 2005. "Peace Facilitation by Small States: Norway in Sri Lanka". *Cooperation and Conflict* 40 (4): 385-402. <https://doi.org/10.1177/0010836705058225>
- Morgenthau, Hans. 1986. *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- MREMH (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana). 2014. "Ecuador reingresa al Fondo de la OPEP para el Desarrollo-OFID". 26 de septiembre. <https://www.cancilleria.gob.ec/2014/09/26/ecuador-reingresa-al-fondo-de-la-opep-para-el-desarrollo-ofid/>
- 2015. "OPEP respalda al Ecuador en la resolución de procesos arbitrales por caso Chevron". 12 de junio. <https://www.cancilleria.gob.ec/2015/06/12/opep-respalda-al-ecuador-en-la-resolucion-de-procesos-arbitrales-por-caso-chevron/>
- 2016. "Carta del Canciller Guillaume Long a Diario Expreso, en la que se destaca el papel del Ecuador en reunión de la OPEP". 7 de diciembre. <https://bit.ly/3aQMUK6>
- Notimundo. 2016. "Países exportadores de petróleo No OPEP se comprometieron a reducir producción de crudo". 11 de diciembre. <https://notimundo.com.ec/paises-exportadores-de-petroleo-no-opep-se-comprometieron-a-reducir-produccion-de-crudo/>
- OPEC (Organization of the Petroleum Exporting Countries). 2020a. "Brief History". Acceso el 7 de junio. https://www.opec.org/opec_web/en/about_us/24.htm
- OPEC (Organization of the Petroleum Exporting Countries). 2020b. "Annual Statistical Bulletin". Acceso el 7 de junio. https://www.opec.org/opec_web/en/publications/202.htm
- OPEC (Organization of the Petroleum Exporting Countries). 2016. "OPEC Secretary General meets with Ecuador's President in Quito". 19 de noviembre. https://www.opec.org/opec_web/en/press_room/3891.htm
- OPEC Fund. 2020. "The OPEC Fund for International Development". Acceso el 8 de julio. <https://opecfund.org/operations>

- Ortega, J. A. 1992. “Ecuador decide retirarse de la OPEP, aunque se mantiene como asociado”. *El País*, 18 de septiembre. https://elpais.com/diario/1992/09/19/economia/716853607_850215.html
- Poch, Rafael. 2007. “Ecuador propone un impuesto sobre el petróleo”, 23 de noviembre. <https://www.lavanguardia.com/economia/20071123/53413287788/ecuador-propone-un-impuesto-sobre-el-petroleo.html>
- Presidencia de la República del Ecuador. 2020a. “Secretario General de la ONU destaca acciones de Ecuador para proteger el medio ambiente”. Acceso el 13 de junio. <https://www.presidencia.gob.ec/secretario-general-de-la-onu-destaca-acciones-de-ecuador-para-proteger-el-medio-ambiente/>
- 2020b. “Ecuador expone mecanismo para estabilizar precios del petróleo”. Acceso el 13 de junio. <https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-expone-mecanismo-para-estabilizar-precios-del-petroleo/>
- Rosenau, James N. 1969. “Political Science in a Shrinking World”. En *Linkage Politics: Essays on the Convergence of National and International Systems*, editado por James N. Rosenau, 1-10. Nueva York: Free Press.
- 1990. *Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- Salgado, Raúl. 2017. *Small Builds Big: How Ecuador and Uruguay contributed to the construction of UNASUR*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2013. *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. <https://observatorio-planificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>
- Singer, J. David. 1961. “The Level-of-Analysis Problem in International Relations”. *World Politics* 14 (1): 77-92. <https://doi.org/10.2307/2009557>
- Stokke, Kristian. 2014. “Peace-building as Small State Foreign Policy: Norway’s Peace Engagement in a Changing International Context”. *International Studies* 49 (3-4): 207-31. <https://doi.org/10.1177/0020881714532334>
- TeleSurtv. 2015. “OPEP apoya a Ecuador en conflicto con Chevron”. 5 de junio. <https://www.telesurtv.net/news/OPEP-apoya-a-Ecuador-en-conflicto-con-Chevron-20150605-0038.html>

- Vásconez, Francisco. 2017. "Ecuador debe salir de la OPEP". *El Comercio*, 7 de diciembre. <http://www.elcomercio.com/cartas/opinion-cartas-ecuador-salida-opep.html>
- Veenendaal, Wouter P., y Jack Corbett. 2014. "Why Small States Offer Important Answers to Large Questions". *Comparative Political Studies* 48 (4): 527-549. <https://doi.org/10.1177/0010414014554687>
- Waltz, Kenneth N. 2001. *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*. Columbia University Press.
- Wendt, Alexander. 1992. "Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics". *International Organization* 46 (2): 391-425. <https://www.jstor.org/stable/2706858>
- Wilcox, Wayne A. 1967. "The Influence of Small States in a Changing World". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 372 (1): 80-92. <https://doi.org/10.1177/000271626737200109>